



Comité de Control Interno

Acta del Comité de Control Interno N° 04/2018

I. Preliminar

En la ciudad de Asunción, a los 30 días del mes de abril del año 2018, se reúnen los integrantes del Comité de Control Interno en la Sala de Reuniones del Gabinete del Ministro, a fin de analizar y debatir sobre temas referentes a la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay durante el presente periodo (2018).

II. Asistentes

Nombre y Apellido	Cargo	Firma
<i>JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ TORNAO</i> Ministro Sustituto	Máxima Autoridad de la Institución	
Ministerio de Industria y Comercio Director General de Gabinete Técnico Ministerio de Industria y Comercio	Directivo Responsable y Coordinador del Comité de Control Interno	
<i>Lic. Esteban Cardozo M.</i> Director General Dirección General de Auditoría Interna Ministerio de Industria y Comercio	Miembro del Comité de Control Interno	
Abog. Gustavo Toledo Director General Interino de Asuntos Legales	Miembro del Comité de Control Interno	
C.R. ALCIDES R. VELÁZQUEZ B. Director General Dirección General de Administración y Finanzas	Miembro del Comité de Control Interno	
Oscar Stark Robledo Vice Ministro de Comercio Ministerio de Industria y Comercio	Miembro del Comité de Control Interno	
	Miembro del Comité de Control Interno	

III. Orden del día

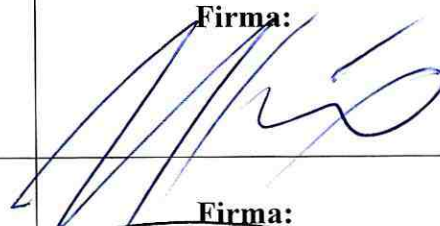
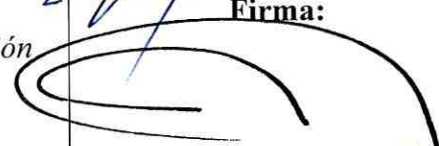
1. Seguimiento a la aprobación de Manuales de Procedimientos de las distintas dependencias.
2. Análisis del Diagnóstico Institucional.
3. Seguimiento al Plan Anual de Trabajo del Mecip.
4. Temas varios.



Comité de Control Interno

IV. Resoluciones

1. El Directivo Responsable ha manifestado que la mayoría de las dependencias han presentado sus respectivos proyectos de Manuales de Procedimientos; no obstante existen aún algunas áreas de algunas dependencias que faltan remitir dichos proyectos, los cuales serán informados a la Auditoría Interna Institucional.
2. Se analizó el informe de la Coordinación General del Mecip, en base a los resultados técnicos del Diagnóstico Institucional realizado, el cual se nota la necesidad de fortalecer la Gestión de los Procesos de Comunicación Institucional y Desarrollo de las TICs.; en tal sentido, se deberán mejorar los indicadores de las citadas gestiones en el semestre siguiente.
3. Se monitoreo el Plan de Trabajo del Mecip (Formato 09), en cuanto a los plazos estipulados para el cumplimiento de los objetivos propuestos, determinando que deberán ser ajustadas y/o actualizadas algunas actividades durante el presente periodo (2018).

<u>Elaborado por:</u> <i>Directivo Responsable ante la Máxima Autoridad</i>	Firma: 	Aclaración: Econ. CARLINO VELÁZQUEZ Director General de Gabinete Técnico Ministerio de Industria y Comercio
<u>Aprobado por:</u> <i>Máxima Autoridad de la Institución</i>	Firma: 	Aclaración: JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ TORNACO Ministro Sustituto Ministerio de Industria y Comercio